

ANDRÉS EGUIBUREN:

1a) Dar esta observación a nuevo juicio vigente.

2a) Tomar las acciones necesarias para reducir eventuales impactos que este incumplimiento pueda causar, previniendo el interés del RPD

PDF



Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-1117A-OF

19/12/2016

Quito, 17 de noviembre de 2016

ASUNTO: No Aceptación de Entregable E.33

Señora

Eva Larsen Montoya

PROCURADORA COMÚN

CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE

De mi consideración:

Con fecha 1 de noviembre de 2016, mediante Oficio No. CMS-RPQ-2016-147-B el Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE presentó el Entregable E.33 "Constancia de implantación de servicios a la DINARDAP y sistemas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito e informe de puesta en marcha y estabilización de los nuevos servicios de envío de información a entidades."

El análisis realizado por la Comisión Técnica cuyo informe con el debido sustento técnico se adjunta, indica lo siguiente:

El Administrador del contrato 019-2014 mediante Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-1110B-M del 10 de noviembre de 2016 indica a la Comisión Técnica que solicitó al Consorcio Archivos DIGITALES MEB SEVENTEENMILE que se entregue la documentación requerida mediante Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-1110B-Of del 10 de noviembre de 2016 y que dicha documentación debe ser entregada hasta el día 12 de noviembre de 2014; esto en relación al Memorando No. RPDMQ-TICS-2016-292-M del 9 de noviembre de 2016 mediante el cual la Comisión Técnica solicitó al Administrador del contrato 019-2014 documentación relacionado al Entregable E.33.

Hasta la fecha de emisión del Informe Técnico por parte de la Comisión no se ha recibido una respuesta a dicho oficio.

Mediante Memorando No. RPDMQ-TICS-2016-297-M del 14 de noviembre de 2016 la Comisión Técnica solicita a la Directora de Inscripciones información sobre los sistemas registrales que actualmente usa el RPDMQ. Mediante Memorando No. RPDMQ-DI-2016-248 del 15 de noviembre de 2016 se indica que hasta ese momento en el sistema SIREL no se han elaborado actas.

Mediante Memorando No. RPDMQ-TICS-2016-298-M del 14 de noviembre de 2016 la Comisión Técnica solicita al Asesor Informático información sobre los sistemas registrales que se usan



Recibido 20/12/2016 14:50 Juan Portero

actualmente en el RPDMQ. Mediante Memorando No. RPDMQ-TICS-2016-300-M del 14 de noviembre de 2016 el Asesor informático expresa que hasta el 14 de noviembre de 2016 no se ha realizado ninguna generación o envío de información sobre trámites, actos o contratos inscritos a través del sistema SIREL hacia la DINARDAP u otras direcciones del Municipio.

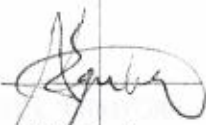
La validación realizada por la Comisión Técnica en el sistema SIREL instalado en los servidores del RPDMQ no mostró la opción del menú de reportes denominada "Información para la DINARDAP".

Como se evidencia, a la fecha actual no está implantados los servicios a la DINARDAP y sistemas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y otras entidades.

Por lo expuesto anteriormente, y en base al sustento contenido en el Informe Técnico que se adjunta, y que ha sido emitido por la respectiva Comisión Técnica del Entregable E.33, no se acepta el Entregable E.33 "Constancia de implantación de servicios a la DINARDAP y sistemas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito e informe de puesta en marcha y estabilización de los nuevos servicios de envío de información a entidades."

Particular que se notifica para lo fines pertinentes.

Atentamente



Andrés Eguiguren

GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CC: Pablo Falconí C. Registrador de la Propiedad (E)
Patricio Espín Administrador del Contrato 005-2015 - Fiscalización

ANEXO: Informe de la Comisión Técnica del Entregable E.33